



Conferencia Episcopal Peruana

URGE LA ESTABILIDAD POLÍTICA DEL PERÚ

*"El que quiera ser el más importante entre ustedes,
debe hacerse el servidor de todos" (Mc 10,43)*

En un momento de dura crisis política en el país, cuando enfrentamos aún una crisis sanitaria ante el azote de la tercera ola de la pandemia que sigue enlutando a familias enteras, una crisis ética y moral por los graves cuestionamientos de corrupción y una crisis ecológica en todo el país especialmente por el derrame de petróleo que ha dañado gravemente nuestro ecosistema y ante la caída de tres Gabinetes del actual Presidente de la República, nos sentimos urgidos a manifestar lo siguiente:

1. Es urgente que las autoridades del más alto nivel de nuestra Patria asuman seriamente sus compromisos y responsabilidades en la búsqueda de la estabilidad política, democrática y del bien común y no de intereses particulares ni ideológicos.
2. Debe haber una real voluntad de corregir errores y evitar una mayor incertidumbre en la ciudadanía. La inestabilidad y la falta de decisiones idóneas laceran la legitimidad política y la confianza ciudadana.
3. El pueblo peruano necesita que sus autoridades sean personas intachables y debidamente preparadas para los cargos que han de asumir.
4. Necesitamos con urgencia de la buena política y la participación de la ciudadanía para la vigilancia ética de sus autoridades y que éstas respondan con altura y profesionalismo al mandato de los electores que depositaron en ellas su confianza y su esperanza. Los ciudadanos exigen respeto a la institucionalidad y legitimidad¹ política para poder ser gobernados.
5. Hacemos un fuerte llamado a las autoridades gubernamentales a dar señales claras de gobernabilidad. En la Exhortación Apostólica Fratelli Tutti, el Papa Francisco nos ha manifestado que la política es la expresión más alta de la caridad y del amor al prójimo.

¹ La **legitimidad**, como tal, implica el reconocimiento, por parte de los otros, de que una persona está investida de **autoridad pública** para ejercer un cargo del Estado.



Conferencia Episcopal Peruana

6. Por ello reiteramos nuestra propuesta de trabajar todos juntos para la transformación de la sociedad peruana encaminando nuestros esfuerzos y voluntades en la rehabilitación de la política, la economía, la actividad laboral de todos los actores sociales teniendo en cuenta que “si no hay esperanza para los pobres no la habrá para nadie” (Juan Pablo II, PG 67).
7. La Doctrina Social de la Iglesia, en su numeral 406, publicada por la Santa Sede en el 2004, dice: “La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica” (DSI 406).
8. Es indispensable que se fortalezca el orden democrático y se respete el orden Constitucional del Perú. Así mismo convocamos a la ciudadanía para actuar de forma conjunta, articulada y solidaria por el bien del Perú.
9. No podemos olvidarnos del espíritu religioso del pueblo peruano y por eso, a pesar de estas consideraciones políticas y sociales, invitamos a rezar por el Perú.

Que el Señor de los Milagros proteja a todos los peruanos e ilumine a las autoridades por la gobernabilidad y la Vida Digna de todos.

Lima, 7 de febrero de 2022.

LOS OBISPOS DEL PERÚ